

Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: 30/OCTUBRE/2015

DIPUTADO		GP	CARGO	INICIO	TÉRMINO
	DIP. NORMA XOCHITL HERNÁNDEZ COLÍN	MORENA	PRESIDENTA		
	DIP. YERICO ABRAMO MASSO	PRI	SECRETARIO		
	DIP. CARLOS GERARDO HERMOSILLO ARTEAGA	PRI	SECRETARIO		
	DIP. ALMA LILIA LUNA MUNGUÍA	PRI	SECRETARIA		

Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

	DIP. ROSALINA MAZARI ESPÍN	PRI	SECRETARIA		
	DIP. LUIS FERNANDO ANTERO VALLE	PAN	SECRETARIO		
	DIP. SANTIAGO TORREBLANCA ENGELL	PAN	SECRETARIO		
	DIP. ROSA ALBA RAMÍREZ NACHIS	MC	SECRETARIA		

Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

	<p style="text-align: center;">DIP. OSCAR VALENCIA GARCIA</p>	<p style="text-align: center;">PRI</p>	<p style="text-align: center;">OAXACA</p>		
	<p style="text-align: center;">DIP. JAVIER GARCÍA CHAVEZ</p>	<p style="text-align: center;">PRD</p>	<p style="text-align: center;">MORELOS</p>		
	<p style="text-align: center;">DIP. VIRGILIO MENDOZA AMEZCUA</p>	<p style="text-align: center;">PVEM</p>	<p style="text-align: center;">COLIMA</p>		
	<p style="text-align: center;">DIP. JOSÉ TEODORO BARRAZA LÓPEZ</p>	<p style="text-align: center;">PAN</p>	<p style="text-align: center;">BAJA CALIFORNIA</p>		
	<p style="text-align: center;">DIP. MARÍA ESTHER GUADALUPE CAMARGO FÉLIX</p>	<p style="text-align: center;">PRI</p>	<p style="text-align: center;">TMAULIPAS</p>		

Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

	<p style="text-align: center;">DIP. SOFIA DEL SAGRARIO DE LEÓN MAZA</p>	<p style="text-align: center;">PRI</p>	<p style="text-align: center;">VERACRUZ</p>		
	<p style="text-align: center;">LUIS GILBERTO MARRÓN AGUSTÍN</p>	<p style="text-align: center;">PAN</p>	<p style="text-align: center;">MEXICO</p>		
	<p style="text-align: center;">DIP. RENATO JOASAFAT MOLINA ARIAS</p>	<p style="text-align: center;">MORENA</p>	<p style="text-align: center;">D.F.</p>		
	<p style="text-align: center;">DIP. EVELIO PLARA INZUNZA</p>	<p style="text-align: center;">PRI</p>	<p style="text-align: center;">SONALOA</p>		
	<p style="text-align: center;">DIP. HEIDI SALAZAR ESPINOSA</p>	<p style="text-align: center;">PRI</p>	<p style="text-align: center;">VERACRUZ</p>		

Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

	DIP. JOSÉ ALFREDO TORRES HUITRÓN	PRI	MÉXICO		
	DIP. HÉCTOR PERALTA GRAPPIN	PRD	TABASCO		



OPINIÓN

DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMIA SOCIAL, RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016

30 de octubre de 2015

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMIA SOCIAL, RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (Comisión de Presupuesto), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44 numeral 4 y 45 numeral 6, incisos f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción VIII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 69 numeral 4, 79 numeral 3 fracción II, 167 numerales 1 y 4, 191 numerales 1, 2 y 3, 198 numeral 5, 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión emitió el Acuerdo por el que se establece el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (Presupuesto) para el Ejercicio Fiscal 2016, publicado en la Gaceta Parlamentaria el día 28 de octubre de 2015.

En este sentido y en los términos establecidos en el artículo 39, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 157, numeral 1 fracción IV y 220, numerales 1 y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, esta Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, somete a consideración de la Comisión de Presupuesto, la **Opinión sobre modificaciones diversas al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016 en el Gasto del Sector de Fomento Cooperativo y Economía Social**, conforme a los siguientes:

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA.

Para la elaboración de la presente opinión y el adecuado entendimiento de la importancia de la Economía Social en un contexto de turbulencias económicas en el cual, amplios sectores sociales están viviendo en condiciones de pobreza y vulnerabilidad multidimensional, se dividió en los siguientes apartados:

OPINIÓN

DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL, RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016

- **Antecedentes:** en éste apartado, se menciona la ruta crítica seguida por el PEF 2016.
- **Consideraciones de la Comisión.** En éste apartado se hace un breve análisis de la situación social y económica del país. Así mismo, se mencionan las fuentes de información como son las diversas reuniones sostenidas con diversas organizaciones, el INEGI, el CONEVAL y diversas fuentes de la propia Cámara de Diputados.
- **Ampliaciones propuestas.** Apartado donde se propone y justifican ampliaciones a las para facilitar las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.
- **Conclusiones.** Apartado donde se definen los resolutive de pretensión de la presente iniciativa.

ANTECEDENTES.

El día 8 de septiembre de 2015, el Ejecutivo Federal presentó a esta Soberanía la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, para su estudio, análisis, discusión y dictaminación.

Con fecha día 15 de octubre de 2015, la Comisión de Presupuesto turnó a las Comisiones Ordinarias el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016 para su estudio, análisis y opinión.

En la Primera Reunión Segunda Extraordinaria de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, celebrada el día 30 de octubre de 2015, se presentó al pleno de dicha Comisión, el proyecto de Opinión de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016.

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN.

Con la finalidad de realizar la presente Opinión, se tomaron en cuenta las aportaciones recibidas por parte de las diputadas y diputados que integran ésta Comisión.

a) Contexto económico y social.

La economía social, puede entenderse como la integración de núcleos de personas o particularmente familias a la economía, sin ser cooperativas o empresas, con el fin de satisfacer sus necesidades económicas o laborales. Su mayor desventaja, consiste en que se encuentran entre la formalidad e informalidad debido a que no hay un esquema legal

OPINIÓN

DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL, RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016

que reconozca su importancia en la economía, de ahí que sea difícil clasificar a las unidades familiares que realizan actividades económicas.

Otras formas en que los núcleos de personas participan en la economía social, se realiza mediante las organizaciones de la sociedad civil, los productores del campo, las fundaciones y las cooperativas. En éste sentido la característica en común de cualquier forma de economía social, se basa en que prevalece el trabajo por encima del capital y la racionalidad económica tradicional al no pertenecer específicamente al sector público o privado; no obstante, es posible encontrarla en todos los sectores económico e incluso, participa en todas las fases del proceso productivo de manera integrada al sistema económico.

La economía social, en la época actual, es una alternativa al complejo panorama económico nacional en donde 52 millones de personas se encuentran en situación de pobreza debido a la falta de empleo, los bajos ingresos y las carencias en salud, educación, vivienda y seguridad social, aspectos en los cuales el INEGI, el CONEVAL y así como los diversos organismos internacionales especializados como son la OCDE, la OIT y la CEPAL, coinciden en éste análisis.

De acuerdo a los datos del INEGI y el CONEVAL, en concordancia con la OCDE, de acuerdo a los datos de 2014, la situación el país en materia social, es la siguiente:

Entre 2012 y 2014, el porcentaje de población en pobreza, subió de 45.5% a 46.2%. El porcentaje de pobreza extrema, en cambio, bajó de 9.8% a 9.5%.

En éstos últimos años, la población en pobreza aumentó de 53.3 a 55.3 millones de personas; pero la pobreza extrema, se redujo de 11.5 a 11.4 millones de personas entre 2012 y 2014. Lo cual, refleja la necesidad de realizar esfuerzos y crear políticas públicas que la contengan y en su momento la reviertan.

El número de carencias promedio de la población en pobreza, se redujo entre 2012 y 2014 de 2.4 a 2.3. Las carencias promedio de la pobreza extrema, bajaron de 3.7 a 3.6.

Entre 2012 y 2014, el porcentaje de la población rural en pobreza pasó de 61.6 a 61.1% y en el caso de la población urbana la pobreza pasó de 40.6 a 41.7%.

En 24 entidades federativas se observó una reducción en el porcentaje de pobreza o de pobreza extrema. En 8 entidades como son Chiapas, Oaxaca, Guerrero y el Estado de México, por ejemplo, aumentó el porcentaje de la pobreza y la pobreza extrema.



OPINIÓN

DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL, RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016

Tanto la reducción del ingreso por hogar entre 2012 y 2014 como la dinámica demográfica, fueron factores en el incremento de la pobreza en este periodo y dieron como resultado el aumento de 2.5 millones más de personas en situación de pobreza en 2015.

Por su parte, el aumento del ingreso del decil con mayor pobreza (decil I), así como la disminución de carencias sociales de esa población, contribuyeron a la reducción de la pobreza extrema entre 2012 y 2015.

En virtud de lo anterior y con el ingreso de 2.5 millones de mexicanos a la banda de pobreza, se hace necesario plantear como una alternativa de mejora económica la generación de habilidades productivas que se articulan en la economía social para que las personas puedan salir del ingreso y los empleos precarios.

De acuerdo a los últimos estudios realizados en las zonas rurales, urbano rurales y en las grandes ciudades es en donde se concentra el incremento de la pobreza, sin embargo, donde existen las Unidades Familiares, las Organizaciones, las Cooperativas, las Organizaciones de Trabajadores, las Comunidades y las Alianzas Ejidales es donde se logró mantener una cierta estabilidad económica y contención de las condiciones que generan la pobreza.

A la luz de lo anterior es importante precisar en el PEF2016, los alcances y características de la economía social para generar habilidades y competencias económicas en las personas en situación de pobreza, a fin de revertir el círculo perverso de la pobreza.

b) Breve percepción del PEF 2016: Estructura Programática a emplear para el proyecto de-Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016

El pasado 30 de junio de 2015 el titular del Ejecutivo Federal, envió a la Cámara de Diputados los documentos que a continuación se enumeran:

1. Estructura Programática a emplear para-el proyecto de-Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016.
2. Avance físico y financiero de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, con datos correspondientes al periodo enero-mayo.
3. Avance físico y financiero de los proyectos de inversión aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, para el periodo enero-mayo.

En el documento relativo a la Estructura Programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2016 se describe que Para la conformación del PPEF 2016, se contemplan 851 Pp, lo que representa una disminución de 22.4% respecto al número de Pp de la Estructura Programática vigente.

OPINIÓN

DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL, RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016

En particular, para definir los Pp a emplear en el PPEF 2016 por parte de los Ramos Administrativos y de las ECD, se realizó un análisis de los Pp, con el fin de identificar complementariedades, similitudes y/o duplicidades en los objetivos y alcances, con base en lo cual se realizaron fusiones, re-sectorizaciones y eliminaciones de Pp, observando la vinculación a las Metas Nacionales que establece el PND 2013 – 2018; sus objetivos, así como los objetivos de los programas derivados de éste.

Como resultado de lo anterior, el número de Pp en la Estructura Programática a emplear en el PPEF 2016 para dichos Ramos y ECD asciende a 605 Pp, lo que representa una disminución de 26% respecto a los Pp contenidos en la Estructura Programática vigente; dicha disminución derivó de los siguientes resultados: - **Se fusionaron 261 Pp en 99.** - **Se re-sectorizaron 7 Pp.** - Se eliminaron 56 Pp, y - Se crearon 4 Pp.

- **Fusión de los Pp S017 Programa de Fomento a la Economía Social del Ramo 10 (Economía) y S054 Programa de Opciones Productivas, en el Programa S017 Programa de Fomento a la Economía Social, re-sectorizado al Ramo 20 Desarrollo Social.**

Uno de los elementos más lacerantes de la pobreza es la falta de ingreso para poder cubrir las necesidades mínimas que permitan un nivel de vida digno. Por esto, aun cuando existen acciones públicas que inciden directamente en la reducción de las carencias en alimentación, salud y educación, entre otras, es indispensable que las personas cuenten con un nivel de ingreso que les permita salir de su situación de pobreza y no depender de dichas acciones gubernamentales.

Actualmente el S054 Programa de Opciones Productivas a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social, se encarga de promover la generación de proyectos productivos sustentables de personas cuyos ingresos se encuentran por debajo de la línea de bienestar, integradas en grupos sociales u organizaciones de productores, mediante la dotación de activos productivos y la prestación de servicios de asistencia técnica y acompañamiento, a fin de contribuir a mejorar los ingresos de las personas en situación de pobreza mediante el apoyo y desarrollo de proyectos productivos sustentables.

Por su parte el Pp S017 Programa de Fomento a la Economía Social de la Secretaría de Economía, tiene como objeto el fomentar el sector social de la economía a través de desarrollar y fortalecer las capacidades técnicas, administrativas y de gestión, así como la formación de capital y comercialización del sector social de la economía, para considerarlo y visibilizarlo como opción viable de inclusión productiva, laboral y financiera.

En este contexto, con la fusión de estos programas se promueve que las personas en situación de pobreza cuenten con acceso a opciones productivas que les permitan desarrollar proyectos sustentables y productivos que generen empleos que les permitan alcanzar un nivel de vida digno. Para lograr este cometido, se busca que, mediante esquemas de apoyo productivo, capacitación, asistencia técnica, apoyos a la comercialización y consolidación de empresas o negocios, las personas en situación de

OPINIÓN

DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL, RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016

pobreza encuentren un nicho de oportunidad económica que los lleve a salir de esa situación de carencia.

Contribución a las Metas Nacionales y Objetivos Sectoriales

Ante esta condición, y dada la Meta Nacional del PND México Próspero, la SEDESOL a través de la fusión de los programas S054 Opciones Productivas de la Secretaría de Desarrollo Social y el S017 Programa de Fomento a la Economía Social de la Secretaría de Economía, pretende incrementar el apoyo a la implementación de proyectos productivos sustentables económica y ambientalmente, mediante la entrega de recursos económicos capitalizables para la adquisición de activos, conceptos de inversión diferida y capital de trabajo, así como apoyos no capitalizables para la prestación de servicios de asistencia técnica y capacitación técnico productiva.

Adicionalmente, se pretende la entrega de apoyos integrales para la puesta en marcha o consolidación de proyectos capitalizables que permitan ampliar la capacidad productiva de personas cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar, integradas en grupos sociales u organizaciones de productoras y productores que cuenten con las iniciativas productivas y que habitan en las Zonas de Atención Prioritaria Rurales, en los municipios catalogados como predominantemente indígenas, de acuerdo a los criterios establecidos por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y en las localidades de alta y muy alta marginación con una población hasta de 14,999 habitantes, ubicadas en municipios de marginación media, baja y muy baja.

Por lo antes expuesto, mediante esta fusión se pretende coadyuvar a mejorar el ingreso de las personas en situación de pobreza extrema de vulnerabilidad, rezago y marginación y se contribuye al cumplimiento de los objetivos y estrategias del PND:

- Objetivo 2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.
- Objetivo 4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país.
- Estrategias o 2.2.1 Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social.
- 4.8.5 Fomentar la economía social.

En cuanto a las prioridades sectoriales, se cumplirá con el objetivo 6 del PSDS, el cual tiene como propósito mejorar las fuentes de ingreso de las personas en situación de pobreza mediante el apoyo y desarrollo de proyectos productivos, así como a la estrategia 6.1, que busca promover la generación y consolidación de proyectos productivos sustentables en el 100 sector social de la economía para mejorar los ingresos de las personas en situación de pobreza.

Programa de Fomento a la Economía Social

(Millones de Pesos)

OPINIÓN

DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL, RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016

PROY PRES	CONCEPTO	PEF 2015	PPEF 2016	VARIACIÓN	
				(PESOS)	(%)
TOTAL		2,877,355,012	2,966,553,018	89,198,006	3.10
S017	Programa de Fomento a la Economía Social	2,432,767,501	2,966,553,018	533,785,517	21.94
S054	Programa de Opciones Productivas	444,587,511			

Como se observa en la tabla anterior, los recursos propuestos para el Programa de Fomento a la Economía Social son superiores a la suma de los recursos aprobados para los dos programas fusionados y vigentes a la fecha; incluso, superiores en términos reales, al situarse en 89.2 millones de pesos más, lo que representó un 3.10% de incremento nominal.

AMPLIACIONES PROPUESTAS.

De acuerdo a lo antes analizado, se propone destinar 250 millones de pesos para fortalecer la economía de las Sociedades Cooperativas incluidas las de ahorro y préstamo; así como 250 millones de pesos a las organizaciones integrantes del Sector Social.

Lo anterior a partir de una partida por: 500 millones de pesos como aportación para el ejercicio 2016 al Fideicomiso del Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección de sus Ahorradores y a las sociedades cooperativas, asignada a la partida 46101, denominada aportación de Fideicomisos Públicos.

Por otra parte, es importante, que el PEF en lo sucesivo se diseñe tomando en cuenta la transversalidad de la Economía Social a fin de que se vea con claridad las políticas públicas y los programas destinados a frenar y en su caso revertir la pobreza, de ésta manera se sistematizarían y esquematizarían de manera más estructurada los esfuerzos del gobierno por superar la pobreza en sus diferentes dimensiones.

Por lo anteriormente expuesto y motivado la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social en ejercicio de sus atribuciones que le confieren los artículos 42 fracción VIII inciso f) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 45 numeral 5



OPINIÓN

DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL, RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016

de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 22 del Reglamento de la Cámara de Diputados; así como las disposiciones contenidas en el Acuerdo por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, así como de las solicitudes de gestión o ampliación de recursos propuestas por los legisladores.

Primero. - Se solicita una ampliación de 500 millones de pesos de los cuales se destinarán 250 millones de pesos para fortalecer la economía de las Sociedades Cooperativas incluidas las de ahorro y préstamo; así como 250 millones de pesos a las organizaciones integrantes del Sector Social.

Segundo.- Se garantizará el correcto uso de los recursos mediante un informe trimestral sobre el gasto.

Así se acordó y votó en sesión plenaria de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a día 30 de octubre de 2015.

Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín
PRESIDENTA

Dip. Yericó Abramo Masso
SECRETARIO

Dip. Carlos Gerardo Hermsillo Arteaga
SECRETARIO

Dip. Alma Lilia Luna Munguía
SECRETARIA

Dip. Rosalina Mazari Espín
SECRETARIA

Dip. Luis Fernando Antero Valle
SECRETARIO



OPINIÓN
DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMIA SOCIAL,
RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA
FEDERACIÓN 2016

Dip. Santiago Torreblanca Gendell
SECRETARIO

Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis
SECRETARIO

Dip. Héctor Javier García Chávez
SECRETARIO

Dip. Virgilio Mendoza Amezcua
Secretario

DIP. Oscar Valencia García
SECRETARIO

DIP. Teodoro Barraza López
INTEGRANTE

DIP. María Esther Guadalupe Camargo
Pérez
INTEGRANTE

DIP. Sofia Sagrario de León Maza
INTEGRANTE

DIP. Luis Gilberto Marrón Agustín
INTEGRANTE

DIP. Renato Josafat Molina Arias
INTEGRANTE

DIP. Evelio Plata Inzunza
INTEGRANTE

DIP. Heidi Salazar Espinosa
INTEGRANTE



OPINIÓN
DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL,
RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA
FEDERACIÓN 2016

DIP. José Alfredo Torres Huitrón
INTEGRANTE

DIP. Héctor Peralta Grappin
INTEGRANTE



OPINIÓN
DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMIA SOCIAL,
RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA
FEDERACIÓN 2016

DIP. Oscar Valencia García
SECRETARIO

f. l. B. r
DIP. Teodoro Barraza López
INTEGRANTE

[Signature]
DIP. María Esther Guadalupe Camargo
Pérez
INTEGRANTE

[Signature]
DIP. Sofía Sagrario de León Maza
INTEGRANTE

[Signature]
DIP. Luis Gilberto Marrón Agustín
INTEGRANTE

DIP. Renato Josafat Molina Arias
INTEGRANTE

DIP. Evelio Plata Inzunza
INTEGRANTE

DIP. Heidi Salazar Espinosa
INTEGRANTE

[Signature]
DIP. José Alfredo Torres Huítrón
INTEGRANTE

DIP. Héctor Peralta Grappin
INTEGRANTE



OPINIÓN
DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMIA SOCIAL,
RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA
FEDERACIÓN 2016

Así se acordó y votó en sesión plenaria de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a día 30 de octubre de 2015.

Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín
PRESIDENTA

Dip. Yericó Abramo Masso
SECRETARIO

Dip. Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga
SECRETARIO

Dip. Alma Lilia Luna Munguía
SECRETARIA

Dip. Rosalinda Mazari Espín
SECRETARIA

Dip. Luis Fernando Antero Valle
SECRETARIO

Dip. Santiago Torreblanca Gendell
SECRETARIO

Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis
SECRETARIO

Dip. Héctor Javier García Chávez
SECRETARIO

Dip. Virgilio Mendoza Amezcua
Secretario

REQUERIMIENTOS PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

Número de Proyecto	Sector y Subsector	Entidad Federativa	Código de Proyecto	Municipio	Clave Municipal	Proyecto Solicitado	Clave de Cartera de la SHD	Nivel de Proyección	ESTADOS			MONTOS DEL PROYECTO (PESOS)		MONTOS DEL PROYECTO (DOLÁRES)		
									PROYECTO ESCRITO (MAY)	PROYECTO ESCRITO (MAY)	PROYECTO ESCRITO (MAY)	INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016	INVERSIÓN ESTADAL 2016		INVERSIÓN FEDERAL 2016	OTROS RECURSOS
1	FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMIA SOCIAL					Índice de Certificación de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo que surto fin		May Ato	NO	NO	NO	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00			
2	FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMIA SOCIAL					CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE MUJERES EMPRENDEDORAS PARA EL PROGRAMA DE APOYO A MUJERES JE TLABALAN		May Ato	SI	SI	SI	\$23,200,000.00	\$23,200,000.00	\$1,000.00	\$198,000.00	\$1,000.00
3	FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMIA SOCIAL					TRABAJO DE HERRONJALIS, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO MEDICO, CONSULTORIO DE TRATAMIENTO DE UNIDAD DE HEMODIALISIS, SALA DE PROCEDIMIENTOS PARA HERRONJALIS Y HONDIJALIS Y DIVERSOS PROGRAMAS SIN		May Ato	SI	SI	SI	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00	\$60,000.00	\$48,000.00	\$60,000.00
4	FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMIA SOCIAL					PLANTA DE TRATAMIENTO PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACION DE LA RED DE DRENAJE DE LA ZONA DEL LAGO DE TLAHUAC		May Ato	SI	SI	SI	\$3,700,000.00	\$3,000,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$3,000.00
5	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO					MEJORAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE LA ZONA ENERGO EN NEJORAMIENTO EN LA ZONA URBANA RURAL DE TLAHUAC		May Ato	SI	SI	SI	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00			
6	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO					MEJORAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE LA ZONA ENERGO EN NEJORAMIENTO EN LA ZONA URBANA RURAL DE TLAHUAC		May Ato	SI	SI	SI	\$17,000,000.00	\$17,000,000.00			
7	AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO					MEJORAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE LA ZONA ENERGO EN NEJORAMIENTO EN LA ZONA URBANA RURAL DE TLAHUAC		May Ato	SI	SI	SI	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00			
8	DESENVOLLO RURAL					MEJORAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE LA ZONA ENERGO EN NEJORAMIENTO EN LA ZONA URBANA RURAL DE TLAHUAC		May Ato	SI	SI	SI	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00			
9	DERECHOS DE LA NIÑEZ					CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA LAS MUJERES Y COMEDORES EN ZONAS DE ALTA RIESGO DE TLAHUAC		May Ato	SI	SI	SI	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00			
10	ASUNTOS INDIGENAS					HABILITACION DE ALTA RIESGO DE TLAHUAC		May Ato	SI	SI	SI	\$5,000,000.00	\$5,000,000.00			
11	DESENVOLLO SOCIAL					MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION DE UN CAMPESINO DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA Y PARTO		May Ato	SI	SI	SI	\$12,000,000.00	\$12,000,000.00			
12	DESENVOLLO METROPOLITANO					CONSTRUCCION DE UN CAMPESINO DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA Y PARTO		May Ato	SI	SI	SI	\$17,000,000.00	\$17,000,000.00			
13	IGUALDAD DE GENERO					MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION DE UN CAMPESINO DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA Y PARTO		May Ato	SI	SI	SI	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00			
14	IGUALDAD DE GENERO					MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION DE UN CAMPESINO DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA Y PARTO		May Ato	SI	SI	SI	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00			

REQUERIMIENTOS PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

Número del Proyecto	Sector	Entidad Federativa	Clave Entidad Federativa	Municipio	Clave Municipio	Proyecto Subproyecto	Clave de Actividad de la BOP	Unidad de Ejecución	Tipo de Proyecto	ESTADOS			MONTO DEL PROYECTO (RESOL)			
										SI	SI	SI	Integración Federal	Integración Estatal	Integración Municipal	Otras Aportaciones
1	IGUALDAD DE GENERO	Durango Federal	9	Tehuacan DF	11	CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES Y MUJERES DE LA SALUD REPRODUCTIVA		Mur Abto	SI	SI	SI	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00			
2	FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMIA SOCIAL	Durango Federal	9	Tehuacan DF	11	REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE DE AGUA DE COOPERATIVAS		Mur Abto	SI	SI	SI	\$50,000,000.00	\$50,000,000.00			
3	SEGURIDAD PUBLICA	Durango Federal	9	Tehuacan DF	11	PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN LA COMUNIDAD		Mur Abto	SI	SI	SI	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00			
4	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	Durango Federal	9	Tehuacan DF	11	ACTIVIDADES DEPORTIVAS, TURISMO Y OCIO PARA DISCAPACITADOS		Mur Abto	SI	SI	SI	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00			
5	INFRAESTRUCTURA	Durango Federal	9	Tehuacan DF	11	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD COMUNITARIA		Mur Abto	SI	SI	SI	\$3,000,000.00	\$3,000,000.00			
6	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	Durango Federal	9	Tehuacan DF	11	PROYECTOS DE PRODUCCIÓN EN LA CUENCA LAJISTE Y HUAMEALES DE TLAHUAC		Mur Abto	SI	SI	SI	\$315,000,000.00	\$315,000,000.00			
7	PESCA	Durango Federal	9	Tehuacan DF	11	PROYECTOS DE PRODUCCIÓN EN LA CUENCA LAJISTE Y HUAMEALES DE TLAHUAC		Mur Abto	SI	SI	SI	\$7,000,000.00	\$7,000,000.00			
8	TURISMO	Durango Federal	9	Tehuacan DF	11	EMPLEO TEMPORAL EN LA RECONSTRUCCIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE AVENIDAS DE TLAHUAC		Mur Abto	SI	SI	SI	\$12,000,000.00	\$12,000,000.00			
9	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	Durango Federal	9	Tehuacan DF	11	MOVIMIENTO CIUDADANO RICHARDO RIVERA MAGON A.C. COMUNITARIO Y GENERACION DE OPCIONES PRODUCTIVAS		Mur Abto	SI	SI	SI	\$30,000,000.00	\$30,000,000.00			
10	CULTURA Y CINEMATOGRAFIA	Durango Federal	9	Tehuacan DF	11	RECONSTRUCCIÓN DE VISITANTES DE LA FUNDACION CULTURAL INTEGRAL FORESTAL A.C.		Mur Abto	SI	SI	SI	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00			
11	IGUALDAD DE GENERO	Durango Federal	9	Tehuacan DF	11	FUNDACION KUDER		Mur Abto	SI	SI	SI	\$700,000.00	\$700,000.00			
12	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	Durango Federal	9	Tehuacan DF	11	RECONSTRUCCIÓN DE VISITANTES DE LA FUNDACION CULTURAL INTEGRAL FORESTAL A.C.		Mur Abto	SI	SI	SI	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00			
13	IGUALDAD DE GENERO	Durango Federal	9	Tehuacan DF	11	COLECTIVO MUJERES ARTISTAS DE TLAHUAC		Mur Abto	SI	SI	SI	\$2,500,000.00	\$2,500,000.00			
14	FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMIA SOCIAL	Jalisco	14	Cochitlan Jal.	81	GRANJAS FISCOLAS Y CLUSTERS DE LA CULIACOTLAN (1 E.M.P.A)	UT28	Mur Abto	SI	SI	SI	\$12,000,000.00	\$12,000,000.00			
15	FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMIA SOCIAL	Veracruz	15	Cochitlan Estatal	81	UNIDADES FAMILIARES DE PRODUCCION		Mur Abto	SI	SI	SI	\$7,430,997.00	\$7,430,997.00			
16	FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMIA SOCIAL	Morelos	16	Cochitlan Estatal	81	AYUDAS FAMILIARES PARA EL DESARROLLO SOCIAL		Mur Abto	SI	SI	SI	\$2,500,000.00	\$2,500,000.00			

